

IMO II 33.5 CH-e ASC Reporte de Auditoría

Nombre de la Camaronera: **Puná**

Nombre de la Compañía: **Operadora y Procesadora de Productos Marinos Omarsa S.A.**

Ubicación: **Isla Puná, Golfo de Guayaquil, Ecuador**

Informe Final de Auditoría *



CAB: IMOsuisse AG (IMO)

Autor: J. Unger

Fecha: 29.09.2014

**Este informe es para difusión pública y no contiene ninguna información confidencial*

Table of Contents

Glosario	3
1. Resumen Ejecutivo	4
2. Información de Contacto CAB.....	4
3. Antecedentes de la camaronera solicitante.....	4
4. Alcance.....	5
5. Plan de Auditoría	5
6. Hallazgos.....	6
7. Resultados de Evaluación.....	8
8. Decisión.....	8
9. Determinación del inicio de COC	8
10. Reporte de no conformidad (es).....	9
11. Calendario para siguiente auditoría.....	22
Anexos.....	23
Anexo 1d. Resultados de la evaluación de Camarón (ShAD) P1, P2, P5, P6&P7.....	23
Anexo 2d. Resultados de la evaluación de Camarón (ShAD) P3&P4.....	23
Anexo 3. Clasificación de no conformidades menores / mayores.....	24
Anexo 4. Forma 1 – Solicitud de interpretación o desacuerdo.....	25
Anexo 5. Comunicaciones de las partes interesadas	26

Glosario

ASI	Accreditation Services International
ABU	Ann Bussarin Kosin
COR	Carlos Orozco
CC	Comité de certificación IMO
d	día(s)
IMO	IMOsuisse AG
JU	Julia Unger
Lead	Auditor Líder
MIS	Michèle Stark
UOC	Unidad de certificación
TOS	Tori Spence

1. Resumen Ejecutivo

Cualquier versión de este informe en cualquier otro idioma que no sea Inglés es una traducción no verificada, y en caso de diferencias la versión en Inglés deberá prevalecer.

La camaronera Puná se encuentra bajo evaluación para la certificación ASC. Este informe sólo cubre la evaluación de camaronera Puná – Omarsa.

La instalación de la camaronera Puná fue auditado bajo los principios uno a siete en tres días (18, 19 y 24 de junio 2014). La auditoría se llevó a cabo por dos auditores, un auditor líder técnico / ambiental en Inglés y un auditor social en Español. Además otro auditor de IMO acompañó a la auditoría por razones de formación. Ella asistió en algunas verificaciones de documentos en español.

Durante la evaluación ambiental se levantaron, 0 no conformidades mayores, 8 menores (1 cerradas antes de la publicación de este informe) y 4 recomendaciones. Durante la evaluación social, se levantaron 1 no conformidad mayor, 3 menores (1 mayor y 2 menores cerrada antes de la publicación de este informe) y se plantearon 0 recomendaciones.

Además de la etapa de engorde, el alcance de la evaluación incluye la cosecha, el embarque y el transporte en camiones hasta el procesamiento. La certificación COC es requerido desde el punto de descarga de los camiones.

IMO determina que todos los requerimientos de la norma están suficientemente cumplidas y ha certificado la camaronera Puná.

2. Información de Contacto CAB

IMOsuisse AG (IMO)
Fisheries & Aquaculture
Weststr. 51
8570 Weinfelden, Switzerland

Tel: 0041-71-626 0 626 (general)

Correo Electrónico: aqua@imo.ch

Página Web: www.imo.ch

3. Antecedentes de la camaronera solicitante

La camaronera Puná esta situada en la Isla Puná, en el golfo de Guayaquil. Las coordenadas de localización son: 2°41'44.86"S-80° 0'27.28"W. La camaronera productora de camarón blanco ha sido operada por Omarsa desde Diciembre 2001. La camaronera fue comprada por Omarsa a un ex propietario. Su extensión sólo ha sido utilizada para el cultivo de camarón. Esta finca cuenta con una superficie de producción de 765,77 hectáreas, con 69 piscinas. El sistema en la camaronera es semi intensivo con una alimentación diaria. No hay sistema de aireación en piscinas de cultivo y el recambio de agua no es mayor que 10%, excepto en el caso de bajos niveles de oxígeno en las piscinas y por cortos periodos de tiempo. El agua se bombea a partir del Estuario Jambelí (agua salobre). El agua bombeada se mantiene en el canal/piscina de sedimentación antes de conducirla a las piscinas de camarón. En todas las piscinas, la densidad sembrada no es mayor a 15 animales/m². Puná cuenta con 2 estaciones de bombeo que bombean agua del mismo estuario. No

hay pozo de agua dulce en el área de la camaronera. Durante la temporada de lluvias las temperaturas ambientales varían entre 29 - 31°C. En la estación seca, los rangos de temperatura son entre 26 - 29°C.

El camarón blanco (*Penaeus vannamei*) cultivado en camaronera Puná proviene de cuatro laboratorios, que son aprobados por el Instituto Nacional de Pesca del gobierno (uno de los criaderos es propiedad de Omarsa). La camaronera se encuentra en producción a lo largo del año, sin embargo, las cosechas se realizan en los períodos de marea alta de cada mes. El tiempo de cultivo varía de acuerdo a las necesidades del cliente (tamaño comercial de camarón), sin embargo, el promedio de días de cultivo en 2013 fue de 133 días. Durante 2013, la producción de la camaronera fue de 3,629,754 libras. Hay 3 proveedores / marcas de alimento que se utiliza durante la etapa de engorde.

El principal depredador que existe en la camaronera es llamado Pato Cuervo (*Phalacrocorax olivaceus*), una especie de ave que se sumerge en la piscina con el fin de atrapar y comerse los camarones.

Puná cuenta con 158 colaboradores. Los empresados se reclutan en la oficina central o planta de procesamiento Omarsa y ellos al igual que los insumos / materiales son transportados a la camaronera a travez de lanchas proporcionadas por la compañía Omarsa. Todas las instalaciones de Omarsa operan bajo los requisitos del gobierno y bajo otras normas privadas internacionales. Omarsa se encarga de todos los pagos requeridos por el Seguro Social Ecuatoriano y la legislación nacional laboral. Durante los días de trabajo, el personal vive en la camaronera. Los residuos orgánicos son enterrados en la camaronera y los residuos inorgánicos se envían a la planta de procesamiento para su disposición final o reciclaje propuesto (dependiendo del tipo de material).

La camaronera Puná tiene una comunidad dentro de su área de influencia directa y 1 comunidad en el área de influencia indirecta. Omarsa ha desarrollado un Plan de Relaciones Comunitarias con la comunidad en el área de influencia directa.

Se mantiene la certificación: Global GAP.

La capacidad de producción de la camaronera: 4,669,899 lbs.

4. Alcance

La evaluación se llevó a cabo contra el estándar ASC v1.0 para camarón.

La especie producida en la camaronera es *Penaeus vannamei*.

Alcance de la auditoría: Camaronera Puná (sitio individual), *Penaeus vannamei*.

Delineaciones de Cuerpos receptores de agua: Estuario Jambelí

5. Plan de Auditoría

Acción	Ubicación	Personas	Fechas*
Auditoría (principio 1, 2, 5, 6&7)	Camaronera Puná, Isla Puná, Guayaquil, Ecuador	ABU	18.06.14 to 19.06.14
Auditoría (principio 3&4)	Camaronera Puná, Isla Puná, Guayaquil, Ecuador & Reunión en comunidad Zapote con partes interesadas.	COR	24.06.14

Partes Interesadas & Reunión con comunidad / entrevistas	Camaronera Puná, Isla Puná, Guayaquil, Ecuador & Reunión con partes interesadas en comunidad Zapote	COR	24.06.14
Redacción de reporte	Oficina Central IMO	ABU	04.07.14
Revisión de reporte	Oficina Central IMO	TOS/JU	16.07.14
Informe de cliente a cliente	Oficina Central IMO	ABU	17.07.14
Actualización de informe	Oficina Central IMO	ABU/JU	04.08.14
Borrador Informe Público a ASC	Oficina Central IMO	ABU	04.08.14
Comentarios de Partes Interesadas			10 days
Actualización de Reporte	Oficina Central IMO	JU	20.08.14
Decisión para Certificación	Oficina Central IMO	CC	20.08.14
Informe Público Final a ASC	Oficina Central IMO	JU	29.09.14

* La versión previa del reporte no es público.

La auditoría se llevó a cabo con el Sr. Paul Barreiro y la Srta. Carla Vanoni – del Departamento de Certificaciones, el Sr. José Torres de León – Gerente Técnico General – División Camaroneras en representación de la compañía. Otros como el Sr. Omar Lopez - administrador de la camaronera de Puná, el personal administrativo y los trabajadores quienes se unieron en ciertas partes de la auditoría, en función de su responsabilidad y a los criterios que estaban siendo evaluados.

Entrevistas con las partes interesados y la comunidad se llevaron a cabo con las siguientes personas: (Confirmación de asistencia entre las partes interesadas se registró en archivo pdf separado)

Nombre	Afiliación
Hilda Pérez Montero	Miembro de la comunidad
Cinthia Montero Pérez	Miembro de la comunidad
Darwin Pérez	Miembro de la comunidad
Yuri Gorotiza Ch.	Miembro de la comunidad
Stalin Montero E.	Miembro de la comunidad
Edward J. Montero P.	Miembro de la comunidad
Alberto Montero	Miembro de la comunidad
Eduardo Asencio	Miembro de la comunidad
Carlos Cedeno	Presidente de la Comunidad Zapote
Juan Armando Pérez M.	Secretario de la Comunidad Zapote

6. Hallazgos

Los detalles de las evidencias de cumplimiento encontradas durante la auditoría para cada criterio individual de la norma se pueden encontrar en el Anexo 1.

Cualquier no conformidad pendiente y sus respectivos planes de acción se enumeran en la sección 10 del presente informe. Cualquier recomendación o no conformidad cerrada no están listados aquí, y forman parte del Anexo 1.

En general, la camaronera objeto de evaluación estaba bien preparada para la auditoría. Los auditores tuvieron acceso libre a toda la documentación, a la camaronera y al personal / colaboradores según fue requerido. La camaronera está bien manejada y documentada y el personal está capacitado para poner en práctica los procedimientos internos. Se hacen esfuerzos para cooperar con la comunidad local.

Para los detalles de las comunicaciones recibidas de las partes interesadas a lo largo del proceso de certificación, por favor véase el anexo 5.

Por los hallazgos de la auditoría social, los empleados están satisfechos con las condiciones de trabajo, en relación con el trato recibido por parte de sus supervisores, la puntualidad de pago e instalaciones ofrecidas por la empresa, (comedores, dormitorios y baños); los trabajadores reciben ropa de trabajo y EPP sin costo de acuerdo a sus puestos de trabajo; también afirmaron que se realizan entrenamientos continuos en la salud ocupacional y la seguridad industrial. Se verificó que la empresa está profundamente comprometido a cumplir con las leyes laborales ecuatorianas y con el estándar ASC y la administración concedió al auditor total acceso a las instalaciones, registros requeridos y a entrevistas confidenciales con colaboradores. Sin embargo se levantó una (1) no conformidad mayor, tres (3) no conformidades menores en relación al sistema de registro de horas trabajadas y sobretiempo, sistema de alarma de emergencia y condiciones de los dormitorios que necesitan ser mejoradas.

Las entrevistas en la comunidad también confirmaron los resultados de la auditoría y las personas entrevistadas enfatizaron su apoyo para este proyecto. Durante la auditoría social fueron entrevistados 12 empleados como representantes de Omarsa SA (Puná – Chongón - Cachugrán).

Para los hallazgos de la auditoría ambiental, fue encontrado que todas las mediciones y análisis de agua fueron suficientemente cumplidas. Sin embargo, no se realizó el cálculo de la variación porcentual del oxígeno disuelto diurno (OD) relativo a la saturación de oxígeno (DDDO) en el cuerpo de agua receptor. De acuerdo a requerimiento del estándar el DO necesita ser medido dos veces al mes. Las mediciones, sin embargo, se llevaron a cabo una vez al mes, declarando que la finca está exento del cumplimiento de este indicador debido a que las concentraciones de nitrógeno total y fósforo total en el agua descargada son más bajas que en el cuerpo de agua receptor.

Además, la cantidad de nitrógeno y fósforo cargado en los efluentes necesita ser reducida. La lista de insumos químicos y biológicos almacenados y la lista de ingredientes de alimento no estaban completas. Recipiente de producto con sustrato biológico necesita ser mejorado para efectos de preservar la calidad. Por otra parte, las declaraciones de proveedores de postlarvas con respecto al porcentaje total de postlarvas de ciclo cerrado (es decir, reproductores de laboratorio) no tenían fecha. Una especie en la harina de pescado sin calificación de FishSource, se requiere un enfoque sustentable de parte del proveedor de alimento balanceado.

A partir de la auditoría in situ se levantarón 0 no conformidades ambientales mayores, 8 no conformidades ambientales menores (incluye subcriterios) y 4 recomendaciones ambientales.

En general, la camaronera evaluada estaba bien preparada para la auditoría.

Una descripción del estado de la certificación se puede encontrar en la sección 8 de este informe.

7. Resultados de Evaluación

Los detalles de la evidencia de cumplimiento de cada criterio de la norma se pueden encontrar en el Anexo 1.

8. Decisión

IMO determina que la camaronera Puná cumple con todos los requisitos de la norma y ha emitido un certificado para el ámbito definido en la sección 4 del presente informe. Cualquier no conformidad pendiente y sus respectivos planes de acción se enumeran en la sección 10 de este informe.

9. Determinación del inicio de COC

Evaluación de riesgos - COC dentro de la camaronera

B - bajo riesgo: no hay este tipo de actividades o un existe un sistema de control en el lugar (por ejemplo, licencia)

M - riesgo medio: dichas actividades ocurren dentro de la camaronera pero hay un buen sistema implementado.

A - alto riesgo: cuando ocurren este tipo de actividades, existe el riesgo de mezcla y el sistema implementado no es suficiente y COC dentro de la camaronera puede ser necesario.

Ref to CR	Integridad de productos certificados	Riesgo asociado	Justificación
17.5.1	Sistema en uso	B	Tanto camaronera Puna y las instalaciones de Planta de procesamiento están certificados de acuerdo con la norma GlobalGAP y el sistema en sitio ha sido juzgado como robusto.
17.5.1.2	Oportunidad de sustitución antes de o en la cosecha	B	Toda la operación es manejada de acuerdo a la Norma ASC.
17.5.1.3	La posibilidad de introducir producto desde fuera de la unidad de certificación	B	Hay algunas camaroneras en la región. Sin embargo, no hay interacción con éstas empresas. Omarsa mantiene el control interno de la

			trazabilidad y el flujo del producto.
17.5.1.4	Robustez del sistema de gestión	B	Sistema de gestión sólido.
17.5.1.5	Se lleva a cabo alguna actividad de transbordo	B	No hay actividades de transbordo.
17.5.1.6	El número y / o la ubicación de los puntos de la cosecha	B	Un punto - en piscina cosechada
	Estimación global de riesgo	B	.

Si el CAB determina que el sistema es suficiente, los productos pueden entrar en otras cadenas de custodia certificadas y podrán ser elegibles para llevar la etiqueta de ASC.

El alcance del certificado de acuicultura, incluye los puntos de cambio de dueño a partir del cual la certificación COC sea necesaria:
Además de la etapa de engorde, el alcance de la evaluación incluye la cosecha, embarque y el transporte hasta el procesamiento. Camarones cosechados son cargados en bolsas en los camiones. Camiones de transporte son administrados Omarsa pero además de utilizar sus propios camiones, también pueden ser alquilados a un tercero. La certificación COC es necesaria desde el punto de descarga de los camiones de recolección gestionados por Omarsa.
La aprobación retrospectiva no ha sido solicitada. Sólo los productos cosechados a partir de la fecha de la certificación son aprobados para llevar el logotipo de ASC. Los productos cosechados después de que todas las no conformidades mayores hayan sido cerradas y todos los planes de acción para las menores hayan sido aprobados por IMO, pueden ser tratados como UAAF, hasta que se emita la certificación. Todas las no conformidades mayores fueron cerradas y el plan de acción para las menores fue aprobado el 24 de Julio del 2014. Los productos solo podrán entrar en otras cadenas de custodia certificadas con UAAF en su alcance.

Si el CAB determina que el sistema no es suficiente, los productos no podrán ingresar a otras cadenas de custodia certificadas y no son elegibles para llevar la etiqueta de ASC.

Los siguientes productos pueden no entrar en cadenas de custodia certificadas y además no son elegibles para llevar la etiqueta de ASC:
N/A

Esta determinación se mantendrá en vigor hasta que sea revisada por el CAB en una auditoría posterior.

10. Reporte de no conformidad (es).

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.					
N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
5.3.1b	2014	men	Actualización de lista de insumos Se revisaron registros del	Hechos: 1. Algunos Insumos que no se encontraban en la lista de	A ser verificado durante la

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.

N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			<p>uso de Insumos en la granja, por al menos in ciclo de cultivo. Después de la cosecha de cada piscina, la granja lleva un resumen de todos los productos químicos y biológicos usados. Por Ejemplo se revisó la piscina 843. Sin embargo, se encontraron algunos productos que no estaban en la lista de Insumos tales Epibal (alimento para los raceways), Metabisulfito de Sodio (usado durante la cosecha). Algunos insumos usados en pruebas en pocas cantidades se entraron en los registros de la granja tales como Natura Compost (Producto biológico) para la cosecha del 22/10/2013 y, Hylises Levadura hidrolizada para la cosecha del 6/3/2014. Se necesita que todos los insumos usados se encuentren actualizados en la lista de insumos de la granja.</p>	<p>Insumos de la granja fueron encontrados en las bodegas.</p> <p>2. Algunos insumos que se utilizaron en algunos ensayos no estaban en la lista de insumos de la granja.</p> <p>Causa Raíz: Personal: Personal creía que solo era necesario incluir los insumos usados durante cultivo en piscina, excluyendo los Insumos usados durante las fases de raceways (Epibal) y cosecha (metabisulfito de sodio) así como también los productos usados en pequeñas cantidades en pruebas o bioensayos (Natura compost y Hylises). Máquina: N/A. Ambiente: N/A Materiales: N/A. Método: Procedimiento de aprobación de Insumos no incluye requerimiento de mantener una lista actualizada de Insumos usados durante todas las fases de producción. Mediciones: N/A.</p> <p>Acción Correctiva: - Actualizar procedimiento de compra, incluyendo la necesidad de mantener una lista aprobada de todos los Insumos usados durante todas las fases de producción, la misma que debe ser actualizada cada vez que ocurra un cambio (ingreso o retiro de un insumo). - Actualizar lista de Insumos aprobados incluyendo los Insumos usados en todas las fases de producción así como las firmas de aprobación. - Capacitar al personal sobre los procedimientos y manejo de la lista de Insumos aprobados.</p>	<p>próxima auditoría</p>

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.					
N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
				<u>Fecha de cumplimiento:</u> : 15-Jul-2014	
5.3.3a	2014	men	<p><u>Almacenamiento de Productos Biológicos:</u> Los espacios de almacenamientos están disponibles y son adecuados para la seguridad y preservación de la calidad. Sin embargo, se encontró melaza regada proveniente de muchos contenedores rotos. El área de melaza requiere el uso de envases adecuados para la preservación de la calidad del producto así como mejorar el lugar de almacenamientos.</p>	<p>Hechos: Derrame de melaza es identificado en varias fundas rotas, esto puede afectar la Seguridad y Calidad del producto.</p> <p>Causa Raíz: Personal: Malas prácticas de manejo en relación a los derrames de melaza. Máquina: N/A. Ambiente: N/A Materiales: Recipientes de melaza son de mala Calidad, esto causa que la funda se rompa fácilmente. Método: Limpieza del área de almacenamiento de melaza es realizado de manera poco frecuente (una vez al mes). Mediciones: N/A.</p> <p>Acción Correctiva: - Actualización de procedimiento de limpieza, cambio de frecuencia de limpieza para el área usada el almacenamiento de la melaza. -Enviar al proveedor melaza un reclamo formal y solicitando medidas correctivas para prevenir que esta situación vuelva a ocurrir. - Entrenar al personal en el procedimiento de limpieza actualizado</p> <p><u>Fecha de cumplimiento:</u> 15-Jul-2014</p>	A ser verificado durante la próxima auditoría

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.					
N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
6.2.2	2014	men	<p><u>Declaración de Laboratorio de larva sobre ciclo cerrado:</u> Se revisaron las declaraciones de laboratorios de larvas que indican que los PLs provienen de ciclos cerrados. Sin embargo estas declaraciones no especifican el día/fecha. Sólo la declaración del laboratorio de larvas Macrobio muestra fecha de actualización en junio de 2014.</p>	<p>Hechos: Declaraciones de los laboratorios de larvas no incluyen el día/fecha en los cuales fueron emitidos.</p> <p>Causa Raíz: Personal: Omisión en el proceso de revisión de las declaraciones. Máquina: N/A. Ambiente: N/A Materiales: N/A Método: No se ha identificado un método para el monitoreo de la fecha de emisión y actualización de las declaraciones de los proveedores. Mediciones: N/A.</p> <p>Acción Correctiva: - Volver a solicitar las declaraciones para todos los proveedores de PL y asegurar que se incluya el día/fecha. - Crear un cuadro en el cual se incluya la fecha de emisión y actualización de las declaraciones a fin de que poder hacer seguimiento de las fechas pertinentes.</p> <p>Fecha de cumplimiento: 15-Jul-2014</p>	A ser verificado durante la próxima auditoría
7.2.1b &c.	2014	men	<p><u>Evaluación FishSource</u> La mayoría de la harina de pescado proviene de subproductos: Hay dos especies analizadas para calificación fishsource: Anchoveta (<i>Engraulis ringens</i>): a. 10 b. >6 y Makarel o Macarela (<i>Scomber japonicus</i>): No posee calificación.</p>	<p>Hechos: 1. No hay calificación para la Macarela (<i>Scomber japonicus</i>) la misma que es parte del alimento de Alimentosa. 2. Alimentosa no ha iniciado la implementación de un Plan de Acción.</p> <p>Causa Raíz. Personal: N/A. Máquina: N/A.</p>	Verification during next audit

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.

N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			<p>Solo uno de los 3 proveedores de alimento, para alimento Molino: Alimentos S.A. : Macarela no cuenta no cuenta con FS: La fábrica necesita ser responsable por la implementación de un plan de acción en plazos acordados.</p> <p>1. Un estudio de brechas contra el estándar MSC identificando el estatus de una o más materias primas fuente de productos marinos.</p> <p>2. Un plan de acción el cual identifique como se abordan las deficiencias, cuándo y por quien.</p>	<p>Ambiente: N/A Materiales: N/A Método:</p> <p>1. A pesar de la insistencia, la declaración de los componentes de los alimentos proveniente de los proveedores fue proporcionada de marea tardía, lo cual no facilitó el tomar acciones correctivas de manera adecuada.</p> <p>2. En Ecuador no hay suficiente disponibilidad de alimento que cumpla los requisitos que las Certificaciones que ha implementado Omarsa. Alimentos es una de las 2 fábricas locales disponibles. Mediciones: N/A.</p> <p><u>Acción Correctiva:</u> Coordine una reunión con el proveedor con el fin de explicar los requisitos de la norma ASC. Esta reunión debe dar lugar a una carta de compromiso que establece las medidas correctivas a implementar.</p> <p><u>Fecha de cumplimiento:</u> 11-Jul-2014</p>	
7.51k	2014	men	<p><u>N Cargado al ambiente:</u> Para la primera auditoría, la carga de nitrógeno en el efluente, por tonelada de camarón producido a partir de enero-mayo 2014 es demasiado alto, 27.93, para enero-diciembre de 2013 es de 27.91. Además se evidencia que la granja usa en el cálculo el total de alimento comprado, en lugar de la cantidad real de alimento usado. Se necesita revisar los cálculos mediante el uso</p>	<p><u>Hechos:</u></p> <p>1. Resultados de nitrógeno en el efluente cargado por tonelada de camarón producido es alto en comparación con el límite exigido por la norma.</p> <p>2. Uso del total de alimento comprador en lugar del alimento usado, en la fórmula para calcular el N cargado en los efluentes.</p> <p><u>Justificación del PA</u></p> <p>El alimento representa el 95% de la contribución de N y P en</p>	A ser verificado durante la próxima auditoría

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.

N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			<p>de la cantidad real de alimento usado. Se registra el alimento usado en cada cultivo.</p>	<p>consecuencia, la principal medida a implementar es reducir la cantidad de alimento balanceado usado durante el cultivo. Hoy en día la cantidad de alimento balanceado a ser usado es calculada usando tablas que consideran criterios teóricos, el reto es desarrollar un sistema para calcular la cantidad de alimento a ser usada de manera más eficiente, considerando las condiciones específicas de cada granja.</p> <p>Causa Raíz: Personal: N/A. Máquina: N/A. Ambiente: N/A Materiales: N/A Método: 1. No existe experiencia en la medición del N cargado al medio.</p> <p>Mediciones: 2. Uso de información no precisa en los cálculos.</p> <p>Acción Correctiva: -Iniciar un programa de análisis de la concentración de N en los insumos utilizados en la producción (piensos y fertilizantes). El objetivo es identificar si hay alguna variación en el contenido de N en los diferentes lotes de cada fuente de N. En base a la desviación estándar obtenida, establecer el valor de N que se debe incluir en la fórmula para el cálculo. -Calcula todos los meses la carga N, basado en los resultados mensuales de la acción anterior y en el uso real de alimento. En función de los resultados, comenzar un programa de mejora con el fin</p>	

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.

N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
				<p>de disminuir gradualmente la cantidad de carga de N.</p> <p>- Realizar pruebas piloto con dos sistemas en paralelo con el objetivo de calcular de la manera más eficiente la cantidad de alimento que se debe utilizar en las piscinas. Los sistemas son:</p> <p>1. AQ, mediante el uso de los hidrófonos en las piscinas con el fin de detectar el mejor momento para dispensar alimento. Se instalarán en 4 piscinas en Chongón.</p> <p>2. Comederos manuales, que ayudan a identificar cuando los camarones están comiendo, con el fin de aumentar o discontinuar la dosis de alimento. Se instalarán en 5% de las piscinas.</p> <p>Fecha de cumplimiento: 31-Dec-2014 para inicio del programa y 31-06-2015 para inicio de los cálculos mensuales.</p>	
7.5.2J	2014	men	<p>P Cargado al ambiente: Para la primera auditoría, la carga de fósforo en el efluente, por tonelada de camarón producido a partir de enero-mayo 2014 es demasiado alto, 4.45, para enero-diciembre de 2013 es de 4.48. Además se evidencia que la granja usa en el cálculo el total de alimento comprado, en lugar de la cantidad real de alimento usado. Se necesita revisar los cálculos mediante el uso de la cantidad real de alimento usado. Se</p>	<p>Hechos:</p> <p>1. Resultados de fósforo en el efluente cargado por tonelada de camarón producido es alto en comparación con el límite exigido por la norma.</p> <p>2. Uso del total de alimento comprado en lugar del alimento usado, en la fórmula para calcular el P cargado en los efluentes.</p> <p>Justificación del PA</p> <p>El alimento representa el 95% de la contribución de N y P en consecuencia, la principal medida a implementar es reducir la cantidad de alimento balanceado usado durante el</p>	A ser verificado durante la próxima auditoría

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.

N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			registra el alimento usado en cada cultivo.	<p>cultivo. Hoy en día la cantidad de alimento balanceado a ser usado es calculada usando tablas que consideran criterios teóricos, el reto es desarrollar un sistema para calcular la cantidad de alimento a ser usada de manera más eficiente, considerando las condiciones específicas de cada granja.</p> <p>Causa Raíz: Personal: N/A. Máquina: N/A. Ambiente: N/A Materiales: N/A Método: 1. No existe experiencia en la medición del P cargado al medio. Mediciones: 2. Uso de información no precisa en los cálculos.</p> <p>Acción Correctiva: -Iniciar un programa de análisis de la concentración de P en los insumos utilizados en la producción (piensos y fertilizantes). El objetivo es identificar si hay alguna variación en el contenido de P en los diferentes lotes de cada fuente de P. En base a la desviación estándar obtenida, establecer el valor de P que se debe incluir en la fórmula para el cálculo. -Calcula todos los meses la carga P, basada en los resultados mensuales de la acción anterior y en el uso real de alimento. En función de los resultados, comenzar un programa de mejora con el fin de disminuir gradualmente la cantidad de carga de P. - Realizar pruebas piloto con dos sistemas en paralelo con el</p>	

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.					
N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
				<p>objetivo de calcular de la manera más eficiente la cantidad de alimento que se debe utilizar en las piscinas. Los sistemas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AQ, mediante el uso de los hidrófonos en las piscinas con el fin de detectar el mejor momento para dispensar alimento. Se instalarán en 4 piscinas en Chongón. 2. Comederos manuales, que ayudan a identificar cuando los camarones están comiendo, con el fin de aumentar o discontinuar la dosis de alimento. Se instalarán en 5% de las piscinas. <p>Fecha de cumplimiento: 31-Dec-2014 para inicio del programa y 31-06-2015 para inicio de los cálculos mensuales.</p>	
7.5.5a	2014	men	<p>Variación % en DDDO: Los puntos para realizar la medición de OD se definen en la puerta de descarga de las piscinas. Es en el segmento del sistema de agua en la que los efluentes se vierten directamente. La mayor parte de los puntos de medición de descarga alrededor de la camaronera son inaccesibles a la distancia de al menos 200 m debido a las barreras de vegetación de manglar. La fluctuación de marea también afecta la zona de mezcla del agua de descarga. Más allá de la compuerta de descarga de la piscina, el agua de las mareas puede influenciar en la</p>	<p>Hecho: Mediciones de OD son realizadas una vez por mes, cuando la norma requiere que se realicen al menos dos veces por mes.</p> <p>Causa Raíz: Según la norma, las camaroneras que puedan demostrar que las concentraciones de nitrógeno total y fósforo total en el agua descargada son más bajos que en el cuerpo de agua receptor, estarían exentos de cumplir con este indicador. Podemos demostrar a través de los resultados de efluentes para el año 2013 y lo que va de 2014, que las concentraciones de nitrógeno total y fósforo total en el agua descargada son más</p>	A ser verificado durante la próxima auditoría

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.					
N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			<p>medición. La camaronera define las estaciones de muestreo en la puerta de descarga como la más adecuada representación de la calidad del agua para el monitoreo de la variación de OD, de acuerdo a los requerimientos de la norma.</p> <p>La camaronera registra la medición de OD una vez al mes cuando el estándar requiere al menos dos veces por mes. El tiempo de medición es 4 am antes de la salida del sol y las 4 pm antes del atardecer. El tiempo se empresa en promedio debido al tiempo que toma la movilización dentro de las grandes extensiones de la camaronera.</p>	<p>bajos que en el cuerpo de agua receptor. Debido a esto, no hemos medido DO 2 o más veces al mes.</p> <p><u>Acción Correctiva:</u></p> <p>Iniciar las mediciones de DO dos veces por mes, los 15 y 30 de cada mes.</p> <p><u>Fecha de cumplimiento:</u> 30-Jun-2014</p> <p>Comentario de IMO: La granja preparó y presentó el total anual N y P en el agua de descargada comparada los resultados en el cuerpo de agua receptor (presentada el 16/07/14, después de la auditoría). A pesar de que los resultados anuales de las concentraciones de TN y TP en el agua de descarga no fueron mayores que obtenidas en las aguas receptoras y ciertos resultados de algunos meses también seguían mismo perfil, los valores en el punto de descarga no eran significativamente mayores que en cuerpo de agua receptor, el auditor sugiere mantener este criterio como aplicable, para medir el % de DDDO como indicador de agua de la granja. Esto se debe a algunos puntos con resultados superiores o resultados cercanos a los valores requeridos por el estándar, tanto para el TP, TN y % DDDO según información presentado por la camaronera (16/07/14) en la cual se observa esta situación en algunos meses.</p>	
5.1.4b	2014	rec	<u>Uso de PLs SPF/SPR</u>		na

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.					
N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			A pesar de que Omarsa solicita los resultados de laboratorios externos sobre enfermedades de los PLs', es recomendable indicar el nombre específico del laboratorio de larva en los reportes de resultados a fin de poder rastrear el laboratorio al que pertenecen los informes de resultados. Solo el número de ciclo del laboratorio de larva es indicado en los reportes de resultados externos emitidos a nombre de Omarsa.		
6.1.2B (a)	2014	rec	<p>Altura adecuada de los diques: El documento oficial No. 1008 de 18/07/1972 del Instituto Oceanográfico de la Armada fue revisado para marea alta/baja. Consultar el siguiente sitio web: www.inocar.mil.ec. En el 2014, el Mayor nivel de la marea es de 4,7 m sobre el nivel del mar. La altura de los estanques varía entre 1m a 4m. No han ocurrido inundaciones en la isla y en la zona de manglares. Pleamar máxima para Guayaquil se puede ver en el sitio web de noticias locales en febrero / abril / noviembre. Sin embargo, no fue fácil acceder a la altura máxima de agua durante los últimos 25 años.</p> <p>Para la próxima auditoría, por favor tener a disposición la altura máxima de agua en los últimos 25 años.</p>		na
6.1.2F	2014	rec	<p>Protocolo de recuperación de escapes: La granja cuenta con medidas preventivas para evitar los escapes. Se explicó la implementación del plan de recuperación de escapes durante la cosecha. Está previsto que la manga conectada al túnel de cosecha sirva para recuperar los animales que se escapan. Protocolo de recuperación de escapes tiene que ser desarrollado.</p>		na
7.2.2b	2014	rec	<p>Non-GMO test result: Wheat from Nicovita and Molino declares for the non-GM. It is recommended to have the test result regarding non-GMO available during the next audit.</p>		na
4.4.1	2014	men	<p>Salud y seguridad del ambiente del trabajo Se observó que no hay luces de emergencia disponibles a través de la ruta de evacuación, no hay señales de salida luminosas en las puertas de salida de emergencia y no hay planes de evacuación en estas</p>	<p>Hecho 1: Carencia de un sistema de gestión de Seguridad y Salud.</p> <p>Causa Raíz 1 El sistema de gestión de salud y seguridad todavía está siendo implementado en las granjas camaroneras. No estábamos conscientes de que estos requisitos se debieron haber</p>	A ser verificado durante la próxima auditoría

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.

N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
			<p>instalaciones. Además, se comprobó que no hay un sistema de alarma contra incendios y la empresa nunca ha llevado a cabo un simulacro de evacuación de seguridad contra incendios. Se observó que las MSDS no están publicadas en la bodega de químicos y no hay estaciones de lavado de ojos y duchas de emergencia allí, y una de las bodegas de químicos donde un aceite está almacenado, no tiene un mecanismo secundario de retención. Se observó que no hay papel higiénico, jabón y toallas disponibles en los baños y no hay instalaciones sanitarias más cerca de piscinas / tanques donde se realizan los procesos de alimentación y cosecha.</p>	<p>cumplido antes de la auditoría, ya que no se detallan específicamente en la norma ASC.</p> <p>Acciones correctivas y fechas de cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una inspección de seguridad y salud ocupacional a fin de identificar las cuestiones pendientes, establecer un presupuesto y elaborar un calendario de ejecución. Fecha de cumplimiento: 7/27/2014 2. Comprar suministros de seguridad y señalética. Fecha de cumplimiento: 8/15/2014 3. Documentar plan de evacuación (plano de evacuación). Fecha de cumplimiento: 8/30/2014 4. Instalar suministros de seguridad y señalética. Fecha de cumplimiento: 8/30/2014 5. Socialización del plan de evacuación. Fecha de cumplimiento: del 01/Sep./2014 al 05/Sep./2014 6. Realizar simulacro de evacuación Fecha de cumplimiento: del 08/Sep./2014 al 12/Sep./2014 <p>Fecha de cumplimiento: 15 de Septiembre, 2014.</p> <p>Hecho 2: Asuntos relacionados con Instalaciones Sanitarias</p> <p>Causa Raíz 2 Personal: En el pasado había disponibles papel higiénico y jabón en los baños de todos los campamentos de las camaroneras, sin embargo a las pocas horas los suministros de higiene desaparecían. Por esta razón los suministros colocados</p>	

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.

N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
				<p>no duraban y no era posible realizar un seguimiento o control de los mismos. Máquina: N / A. Ambiente: La topografía del sector complica la instalación de servicios sanitarios en las inmediaciones de las piscinas de producciones. En la mayoría de los sitios no es posible hacer excavaciones cerca de las piscinas de producción sin encontrar agua salobre, aparte del hecho del potencial riesgo de contaminación del ambiente circundante o de la producción. Por esta razón pozos sépticos o pozos ciegos no podían ser construidos en estos lugares. Materiales: N / A. Método: N / A Mediciones: N / A.</p> <p><u>Acciones correctivas y fechas de cumplimiento:</u> Proporcionar jabón y toallas para los lavaderos ubicados en los comedores, en los que es posible controlar el uso razonable y responsable de estos suministros. Fecha de cumplimiento: 15 Julio 2014 Comunicar a los empleados de la ubicación de los baños, que se encuentra en los campamentos, oficinas y estaciones de bombeo. Fecha de cumplimiento: 15 Julio 2014 Proporcionar inodoros móviles en lugares estratégicos cerca de los estanques. Se colocará un inodoro móvil por cada sector. Justificación de Plan de Acción: No es factible colocar un inodoro por estanque sin embargo; podemos colocar retretes en lugares estratégicos que son de fácil acceso cuando los trabajadores están haciendo</p>	

Productor: Puna farm – Omarsa S.A.					
N° of CC	Año	Cat.	No conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha de verificación
				trabajo de campo. Fecha de cumplimiento: 15 de Agosto 2014 Comunicar a los empleados la ubicación de los baños móviles. Fecha de cumplimiento: 15 de Agosto, 2014. Fecha de cumplimiento: 15 de Agosto, 2014.	

N° de CC	Número de criterios de cumplimiento no cumplidos (por ejem. 1.1.1). En caso de dudas se indicará en el informe al menos el capítulo.
Año	Primer año cuando la no conformidad fue observada.
Cat.	Categoría de la Sanción: rangos usados: rec, men o May
No conformidad	Discrepancia con la norma. .
Plan de acción	Medidas declaradas por la empresa orientadas a corregir la no conformidad y a ser aprobadas por IMO. Implementación de la medida correctiva que se completará antes del plazo.
Fecha de cumplimiento	Fecha cuando IMO evaluará la implementación de la medida correctiva.
Estatus	Estatus de implementación de la medida correctiva: realizado , parcialmente realizado , no realizado
rec	Recomendación (no se requiere de un plan de acción)
men	No conformidad Menor: ver Anexo 2
May	No conformidad Mayor: ver Anexo 2

11. Calendario para siguiente auditoría

Próxima auditoría de vigilancia planificada (año, mes):	Agosto 2015
Re-certificación complete cada tres años: a más tardar (año)	2017

IMO tiene el derecho de llevar a cabo auditorías no anunciadas adicionales de acuerdo con los procedimientos estándar operativos de IMO (SOPs). Del mismo modo, una auditoría adicional puede llevarse a cabo en el marco de una revisión documental.

Comentarios del operador (opcional):

El operador ha confirmado su acuerdo con este informe y se ha comprometido a implementar las medidas correctivas / plan de acción. La decisión final de certificación es realizada por el oficial de certificación responsable de IMO. Además, el operador confirma que el informe no contiene ninguna información confidencial y puede ser publicado por ASC.

Confirmación del operador

Barreiro Paul
nombre y firma

Guayaquil, 04.08.2014
fecha, lugar

Confirmación del auditor

Bussarin Kosin-Ann
nombre y firma

Tournon sur Rhone, 04.08.2014
fecha, lugar

Anexos

Anexo 1d. Resultados de la evaluación de Camarón (ShAD) P1, P2, P5, P6&P7

Por favor, véase el documento por separado. La siguiente información es confidencial y se ha eliminado del informe público:

- Datos de monitoreo y análisis de agua.

Anexo 2d. Resultados de la evaluación de Camarón (ShAD) P3&P4

Por favor véase en documento separado.

Anexo 3. Clasificación de no conformidades menores / mayores

No conformidades menores

a) For initial certification, the CAB may recommend the applicant for certification once an action plan to address non-conformity has been agreed to by both the client and the CAB.

i. The action plan shall include a brief description of:

A. The root cause(s) of the non-conformity

B. The corrective action(s) to be taken is intended to satisfactorily address the non-conformity

C. The timeframe for implementation of corrective action(s)

ii. Minor non-conformities may be extended once for a maximum period of one (1) year if full implementation of corrective action was not possible due to circumstances beyond the control of the client.

b) The CAB should raise a major non-conformity where minor non-conformities are repeatedly raised against a particular requirement.

c) The CAB shall require that minor non-conformities raised during surveillance audits are satisfactorily addressed in one (1) year.

No conformidades mayores

a) The CAB shall require that major non-conformities shall be satisfactorily addressed by an applicant:

i. Prior to certification being granted.

ii. Within three months of the date of the audit or a full re-audit shall be required.

iii. That the root cause of the non-conformity is identified.

b) In the case of a major non-conformity raised during the period of validity of a certificate, the CAB shall require:

i. That the certificate holder satisfactorily addresses the non-conformity within a maximum of three (3) months

ii. Major non-conformities may be extended once for a maximum period of another three months if full implementation of corrective action was not possible due to circumstances beyond the control of the client

iii. That the root cause of the non-conformity is identified

Anexo 4. Forma 1 – Solicitud de interpretación o desacuerdo

This form is for the submission of requests by CABs to ASC to request interpretations of ASC normative requirements and/or requests for variance from specific normative requirements.

I CAB Request

1.1 Name of CAB	1.2 Date of Submission	1.3 CAB Contact Person	1.4 Email Address of CAB Contact Person
n/a			
1.5 ASC Document Reference			
1.6 Background (Provide full explanation of the issue)			
1.7 Recommended Action/Decision			

II ASC Determination

2.1 Status	2.2 Date of ASC Determination
<input type="checkbox"/> Closed	
2.3 ASC Determination on Variance	
2.3 ASC Interpretation	

Anexo 5. Comunicaciones de las partes interesadas

Including written or other documented information and CAB written responses to each submission.

Public consultation period	Stakeholder submission	IMO Response
Audit announcement (30 days prior to audit)	N/A, ninguno presentó	
Draft public report (10 days from report publication)	N/A, ninguno presentó	